



DIRECCIÓN GENERAL
DE
TURISMO

Provincia de Mendoza

Ministerio de Industrias y Obras Públicas

7.17-

Información periodística

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

Con motivo de haberse hecho cargo de sus funciones de Director Titular de Turismo, el Sr. Roman Corti Videla, nos remite las siguientes manifestaciones para su publicación.-

"Al asumir las funciones de Director Provincial de Turismo, deseo que mis primeras palabras vayan dirigidas a la prensa local, cuya colaboración, dentro de su doble rol de crítica y de estímulo de la obra de la administración pública, es un factor de efectos ponderables.-

La crítica constructiva es siempre útil, pues ayuda a señalar las fallas de visión o de ejecución, a que están con frecuencia expuestos aquellos que deben concebir y hacer.-

Debo ^{destacar} ~~señalar~~, sin embargo el peligro de que la impaciencia patriótica de los que desearían ver a Mendoza capitalizando rápidamente sus posibilidades de región de turismo, precipite una crítica que perjudique, no digo a los hombres que dirigen esa nueva actividad del Estado y que como tales son simples accidentes en la vida de la colectividad, sino a la obra misma del turismo a Mendoza, de la que es dable esperar grandes resultados para los intereses generales.-

Dicha obra es compleja en muchos de sus aspectos y en algunos de ellos incide sobre la actividad de intereses comerciales vinculados a la promoción del turismo; intereses que anteriormente no sentían el efecto de ningún control oficial y que hoy reaccionan en forma más o menos violenta en presencia de éste.-

Del choque de ese control con algunas actividades abusivas vinculadas al turismo, han ^{salido} ~~sido~~ precisamente, los motivos de queja que han trascendido hasta los diarios locales recientemente.-

Se comprueba así lo que dejo expresado al principio, sobre el factor útil para el interés colectivo que la prensa representa en ésta como en otras actividades del Estado, pues es vehículo para llegar más rápido y certeramente a señalar puntos neurálgicos que necesitan inmediata atención.-

La Repartición a mi cargo, cuyo personal está animado de un entusiasta propósito de secundar la acción dirigente de fomento del Turismo a esta Provincia, cumplirá con la delicada tarea que le encomienda la Ley de su creación y si acepta y reclama gustosa la crítica que levante y oriente su esfuerzo, espera también la palabra de estímulo para el acierto que pueda tener en una obra cuyo éxito interesa a Mendoza.-

MENDOZA, Febrero 22 de 1937.

R. Corti Videla

